



EXP. 001/2012

RESOLUCION DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para adjudicar la CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DE DAÑOS PRODUCIDOS POR EL TERREMOTO EN EL CENTRO DE SALUD "SAN DIEGO" DE LORCA, mediante PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, conforme a los artículos 171 d) y 177.2 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Negociación, con fecha 21 de marzo de 2012 en la que se propone la adjudicación de las obras de referencia, a la empresa EOS ESPAÑOLA DE OBRAS Y SERVICIOS S.L., con NIF B-81442725, por importe de 124.507,19 € (IVA excluido), al ser la oferta presentada económicamente mas ventajosa, y cumplir los criterios expuestos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, siendo las ofertas presentadas las siguientes:

<u>LICITADOR</u>	<u>OFERTA (sin IVA)</u>
EOS ESPAÑOLA DE OBRAS Y SERVICIOS S.L.	124.507,19
QUARTO PROYECTOS S.L.	128.118,27
CONSTRUCCIONES INGLES E HIJOS S.L.	133.000,00
INTAGUA AB S.L.	157.782,71
CONSTRUCCIONES PEDRO MENDEZ S.A.	167.221,43

Visto que el licitador propuesto como adjudicatario ha presentado la documentación requerida, y constituido la Garantía Definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación de las OBRAS DE REFORMA DE DAÑOS PRODUCIDOS POR EL TERREMOTO EN EL CENTRO DE SALUD "SAN DIEGO" DE LORCA, mediante PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Segundo.- La relación de licitadores que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- EOS ESPAÑOLA DE OBRAS Y SERVICIOS S.L.
- QUARTO PROYECTOS S.L.
- CONSTRUCCIONES INGLES E HIJOS S.L.
- INTAGUA AB S.L.
- CONSTRUCCIONES PEDRO MENDEZ S.A.

Tercero.- Adjudicar la CONTRATACION DE LAS OBRAS DE REFORMA DE DAÑOS PRODUCIDOS POR EL TERREMOTO EN EL CENTRO DE SALUD "SAN DIEGO" DE LORCA,



mediante PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, al siguiente licitador por el importe que se señala, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores, al considerarse que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

Adjudicatario	EOS, ESPAÑOLA DE OBRAS Y SERVICIOS S.L.
NIF	B-81442725
Importe s/ IVA	124.507,19 €
IVA aplicable 18%	22.411,29 €
Importe total	146.918,48 €
Elementos determinantes de la adjudicación	El precio.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad y Política Social, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Sexto.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los QUINCE DIAS HABILES siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente resolución, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, a 28 de marzo de 2012

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD



Fdo.: José Antonio Alarcón González.